



Exp. 60276/2013
Córdoba, 4 de abril de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina Argentina (IFMSA) con el objeto invitar a la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud SEDIUCS a formar parte de aquella;

CONSIDERANDO:

- Que, la misión de IFMSA es ofrecer a estudiantes y profesionales relacionados a la Ciencias de la Salud una introducción comprensiva a los asuntos de salud global;
- Que, a fojas 38 vta. se agrega el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad;
- Que, a fojas 41 el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles es de opinión que en virtud de los antecedentes de tan prestigiosa entidad es un orgullo que la SEDIUCS acepte la solicitud de convertirse en miembro de IFMSA;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de marzo de 2014 se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º: Tomar conocimiento de la invitación efectuada por la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina Argentina (IFMSA) y adherir a lo expresado por la Sra. Secretaria Académica y el Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Prof. ~~Dr. ROBERTO DANIEL PIZZI~~
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. MARCELO AUGUSTO YORTO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:
RP.smz.mmc

282